

**UGT Andalucía por una Memoria Democrática que
reconozca, repare y resista.**

MANIFIESTO

Reconocer el esfuerzo de quienes lucharon por los derechos que tenemos hoy es Memoria Democrática.

Reparar el dolor de las víctimas de la injusticia, por el silencio impuesto durante y tras la dictadura es Memoria Histórica.

Resistir al olvido del pasado con la Memoria es combatir el presente que hace atractiva a la extrema derecha, especialmente entre la juventud.

En defensa de la verdad, la justicia, la reparación y la dignidad de quienes lo dieron todo por la libertad y los derechos sociales.

¡Por el cumplimiento íntegro de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía!

Hoy, 14 de junio, en el Día del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del golpe militar y la Dictadura, UGT Andalucía reafirma su compromiso inquebrantable con los principios democráticos, los derechos humanos y la justicia social. Recordamos y honramos a todas las personas que fueron víctimas de la brutal represión franquista, de la persecución política, sindical y social a las que fueron sometidas, y que pagaron su oposición con sus vidas, su libertad o su dignidad.

14 DE JUNIO DE 2025

La Memoria como Derecho, la Historia como Compromiso

Desde la UGT de Andalucía, consideramos la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía como una herramienta esencial para construir una sociedad verdaderamente democrática, con memoria, con conciencia histórica y con un respeto profundo hacia las víctimas. No se trata de reabrir heridas, sino de cerrarlas con dignidad y de construir un futuro sobre cimientos de verdad y justicia. El olvido no es neutral; favorece a los verdugos, y a los nuevos partidos de extrema derecha, y debilita nuestra democracia.

El ejercicio de la memoria es una tarea democrática que interpela a toda la sociedad andaluza y al conjunto del Estado, pero también es tarea del gobierno andaluz dotar de medios y recursos la normativa andaluza para que no sea papel mojado.

Nuestra Deuda con las Víctimas: Verdad, Justicia y Reparación

Andalucía fue, lamentablemente, la más castigada por el genocidio franquista. En 708 fosas comunes se estima que al menos 45.566 personas asesinadas acabaron arrojadas, según el Mapa de Fosas de la Junta de Andalucía. Decenas de miles de andaluces y andaluzas sufrieron el exilio, la esclavitud, el saqueo de bienes y la depuración profesional. Tampoco olvidamos a los más de 1.500 andaluces y andaluzas internados en campos de concentración nazis.

Muchísimas de estas personas eran civiles, ejecutadas sin juicio ni defensa en sus propios entornos. Merecen ser recuperadas de las cunetas y fosas comunes, y sus familias tienen el derecho inalienable a una sepultura digna. La búsqueda de sus restos es un imperativo moral para cerrar heridas abiertas.

14 DE JUNIO DE 2025

Queremos hacer una mención especial a la represión aberrante y ruin que sufrieron las mujeres y el colectivo LGTBI. En muchos casos, se les infligió un doble castigo por ser republicanas y mujeres, siendo insultadas, renegadas a la pobreza, agredidas sexualmente y finalmente asesinadas. El atroz asesinato de Federico García Lorca es un ejemplo de la barbarie contra el colectivo LGTBI. Es nuestra obligación sacar a la luz estas historias y reconocer su sufrimiento.

UGT Andalucía, como organización sindical, sufrió de forma directa la brutal represión franquista. Miles de militantes y dirigentes, hombres y mujeres, fueron fusilados, represaliados o condenados al exilio. Recordar sus nombres, rescatar sus historias —como la de Blas Infante, presidente de honor de UGT Andalucía, ejecutado por defender la libertad y la justicia para el pueblo andaluz—, es también rescatar los ideales que siguen inspirando nuestra acción sindical.

Reclamamos que la memoria obrera ocupe el lugar que merece en el relato histórico y que los sindicatos sean considerados agentes activos en las políticas públicas de memoria.

La Labor Pendiente: Desafíos y Exigencias Actuales

A pesar de los avances que supuso la Ley andaluza, su desarrollo y aplicación efectiva siguen siendo una asignatura pendiente. Desde UGT Andalucía denunciaremos:

- **La insuficiente dotación presupuestaria** para exhumaciones, señalización de fosas y dignificación de lugares de memoria.

14 DE JUNIO DE 2025

- **El abandono institucional en los centros educativos**, donde la Memoria Democrática debería formar parte de los contenidos curriculares como garantía de una ciudadanía crítica.
- **La paralización de planes de actuación** por parte de los últimos gobiernos autonómicos, que han ralentizado el impulso institucional a la memoria democrática.
- **La amenaza constante de discursos negacionistas** que tratan de equiparar a víctimas con victimarios o de reducir a ideología partidista lo que es una deuda de la democracia.

Nuestras Demandas y Compromisos:

Por todo ello, desde UGT Andalucía y FUDEPA, exigimos el verdadero cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, así como una dotación presupuestaria adecuada para ello. Es nuestra obligación recuperar y poner en valor las luchas y conquistas de la clase trabajadora que sufrió la represión.

En particular, reivindicamos:

1. **El derecho de las familias a conocer la verdad** y a esclarecer el paradero de las personas desaparecidas, para que la sociedad impida que tales violaciones se repitan.
2. **La puesta en marcha efectiva del II Plan Andaluz de Memoria Democrática**, contando con las aportaciones de FUDEPA y UGT Andalucía, dado que el primer Plan finalizó en 2022.

14 DE JUNIO DE 2025

3. **El cumplimiento riguroso del artículo 47 de nuestra Ley de Memoria Andaluza**, que recoge todas las actuaciones en materia de enseñanza. Exigimos que la Memoria Democrática se incluya de forma efectiva en el currículo de la educación primaria, secundaria obligatoria, bachillerato y educación permanente de personas adultas.
4. **La dotación de planes de formación para el profesorado** sobre el tratamiento escolar de la Memoria Democrática de Andalucía, para que los centros educativos puedan abordar el conocimiento de la historia del pueblo andaluz por sus derechos y libertades.
5. **La recuperación del patrimonio sindical histórico expoliado**, así como la creación de archivos accesibles y la digitalización de documentación para su estudio y divulgación.
6. **El pleno funcionamiento de los órganos** que, desde el Gobierno andaluz, existen en este aspecto, como el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía o la Comisión Técnica sobre la desaparición de fondos documentales públicos.

Frente a las amenazas de discursos autoritarios y la banalización del franquismo, es más necesario que nunca levantar la bandera de la memoria con firmeza y convicción.

UGT Andalucía reafirma hoy su compromiso de:

- Promover actos de homenaje a las víctimas del franquismo.

14 DE JUNIO DE 2025

- Exigir a los poderes públicos que desarrollen de forma efectiva las previsiones de la Ley andaluza.
- Impulsar iniciativas sindicales, educativas y culturales para la recuperación de la memoria obrera y democrática.
- Colaborar con las asociaciones memorialistas, universidades, colectivos de víctimas y entidades sociales en la defensa del legado de quienes lucharon por una Andalucía libre, justa e igualitaria.

Porque sin memoria no hay democracia.

Porque sin justicia no hay dignidad.

Porque la historia de Andalucía no puede entenderse sin quienes lucharon por sus derechos sociales, sindicales y humanos.

UGT Andalucía: Nuestra memoria es y será

RESISTENCIA, RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN.